CONTRATO DE SERVICIO NÚMERO 003
ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA Y EL SEÑOR JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO

CONTRATO	003
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
CONTRATISTA	John Edison Ramírez Osorio
NIT	75.003.831-0
DIRECCIÓN	Barrio El Carmen Marquetalia Caldas
TELEFONO	3205612107
RESPONSABLE	No Responsable del Impuesto a las ventas
RUBRO PRESUPUESTAL	210202 - Mantenimiento de infraestructura educativa "Adquisición de insumos, elementos, materiales, repuestos, partes, mano de obra o servicios asociados a la ejecución de obras de mantenimiento y reparación de muebles, enseres y equipos"
VALOR	$ 5.000.000
CDP	202600000017 del 14 de agosto de 2026
PLAZO	1 mes
FECHA DE INICIO	18 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACION	17 de septiembre de 2026

Entre los suscritos a saber la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE MARQUETALIA CALDAS,** que se encuentra representada por **JEISON ANDRES LOPEZ CORTES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.916.118 expedida en Marquetalia Caldas, en su calidad de Rector de la misma, como consta la Resolución de Permuta Nro 3602-6 del 26 de noviembre de 2020 de la Gobernación de Caldas, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte persona natural el señor **JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.003.831 expedida en Marquetalia Caldas, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Servicio, previo proceso de selección descrito en el reglamento de contratación del Consejo Directivo, toda vez que la cuantía del presente contrato es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. EL CONTRATISTA declara no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Institución, establecidas en la normatividad vigente, normas concordantes y

complementarias aplicables y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**.- EL CONTRATISTA, en su calidad de comerciante se obliga para con **EL CONTRATANTE** a contratar el servicio de mantenimiento correctivo, preventivo, reparación equipos de cómputo, red de datos, así como el suministro de materiales, repuestos y equipos." que garanticen la mejor y más eficiente manera de continuar con la prestación del servicio educativo, así:

Ítem	Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Valor Total
Diagnostico general de hardware y software y mantenimiento preventivo-correctivo de 100 computadores distribuidos en las tres sedes de la institución:					
	Mantenimiento de Hardware y software	*Verificación de estado de salud de disco duro. *Verificación de nivel de desgaste de batería. *Limpieza de partes electrónicas internas. *Limpieza de los ductos de refrigeración. *Aplicación de pasta refrigerante en procesadores. *Limpieza de teclado y verificación de funcionamiento total. *Aseo general de carcasa y exteriores. *Etiquetado para identificación de adaptadores de corriente y computadores de partes y periféricos dañados. *Diagnóstico de funcionamiento de sistema operativo y aplicaciones. *Formateo de equipos, estableciendo el sistema operativo más adecuado a su arquitectura tecnológica. *Instalación y actualización de aplicaciones (utilitarios, antivirus, ofimática y complementos). *Elaboración de base de datos que relaciona características y hoja de vida de la totalidad de los equipos.	1	4,150,000	4,150,000
Mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de video vigilancia, conformados por 28 cámaras de seguridad distribuidas en las tres sedes de la institución.					

2	Mantenimiento DVR y Cámaras y Accesorios, de cableado y conectividad	*Revisión del equipo DVR (Grabadora de Vídeo Digital) verificando que esté funcionando de forma correcta y que la grabación esté libre de distorsión. Además, que este configurado de forma óptima para ahorrar espacio en el Disco Duro. *Revisión de la transmisión vídeo en tiempo real al monitor. *Revisión del enlace remoto vía internet. *Limpieza general del equipo y sus accesorios. *Revisión de la fuente de poder, ups/regulador y su funcionamiento. *Parametrización de funciones de grabación, enlace y vinculación de equipos a cuentas móviles y establecimiento de roles y permisos para diferentes usuarios del sistema v Soporte técnico remoto hasta por un año a partir de la fecha de entrega de la presente. *Verificar que la cámara esté ajustada y posicionada de forma correcta. *Verificar que el lente de enfoque y el iris automático estén ajustados correctamente. *Limpiar el exterior de la cámara, verificando que estén libres de polvo por dentro y por fuera. *Verificar que los video-baluns estén en perfecto estado (sin cortos ni sulfatamientos). *Asegurarse de que la recepción de video sea correcta tanto en el día como en la noche (infrarrojos funcionando). *Revisar que el interior de la caja de paso y sus accesorios estén completamente secos, libres de líquidos o agentes no deseados. *Verificación del cableado a las cámaras, revisando que estén en buenas condiciones y conectados de forma correcta. *Asegurarse que el cableado esté correctamente sujetado a las paredes o vigas y que tengan buena insolación. *Revisar que el cable de transmisión tenga buena señal de vídeo y que esté libre de distorsión. *Revisar que todos los conectores estén aislados del conducto y cajas de paso.	1	500,000	500,000
3. EQUIPOS DE COMUNICACIONES					

3	Estructura y configuración lógica	*Verificación de funcionamiento físico de cada uno de los dispositivos de comunicaciones como switchs y Routers. *Comprobación de emisión de señal tanto vía LAN como wifi. *Verificación y rectificación del estado del cableado, rupturas o reponchado de terminales. *Etiquetado y reorganización de cableado y equipos. *Enrutamiento y direccionamiento ip de equipos según los segmentos de red adecuados al entorno de desempeño. *Configuración de parámetros como nombres de WIFI, contraseñas de conexión y de administración de equipos de comunicaciones.	1	350,000	350,000
TOTAL					**5,000,000**

SEGUNDA.- OBLIGACIONES: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, para la debida ejecución del presente contrato: a) Prestar servicios y suministrar bienes de buena calidad; b) Entregar en el plazo y a satisfacción c) Utilizar su propia herramienta y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán de su propia cuenta y riesgo, respecto a los salarios y prestaciones. Son obligaciones de LA EMPRESA, para la debida ejecución del presente contrato: a) Pagar el valor del presente contrato; **TERCERA.** - DURACIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 1 mes calendario, contados a partir de su firma y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CUARTA**. - PRECIO: El valor del contrato será de **CINCO MILLONES DE PESOS** ($5.000.000). **QUINTA. -** FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será cancelado en la ciudad de Marquetalia Caldas, en 1 contado previa presentación de la factura o documento equivalente y visto bueno del supervisor. **SEXTA. - SUPERVISION**: CONTROL Y VIGILANCIA: el control y vigilancia de las obligaciones contractuales será ejercido por la señora **CONSUELO BETANCURTH SEPULVEDA** Docente de Informática de la Institución Educativa, quien tendrá las siguientes funciones: 1) Realizar durante la ejecución del contrato, la supervisión del contrato. 2) Verificar para cada pago que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. 3) Velar porque EL CONTRATISTA, se ajuste a la legalidad, por proteger los derechos de la institución educativa y por qué cumpla oportunamente con los deberes contractuales que le competen. 4) Solicitar la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del contrato. 5) Mantenerse informada de cualquier circunstancia que llegare alterar el

cumplimiento de las obligaciones contractuales. 6) Proyectar al acta de liquidación del contrato. 7) Las demás inherentes a la función desempeñada. **SEPTIMA.** - Que para amparar este contrato se cuenta con el CDP No 202600000017 del 14 de agosto de 2025 Rubro: 210202 - Mantenimiento de infraestructura educativa "Adquisición de insumos, elementos, materiales, repuestos, partes, mano de obra o servicios asociados a la ejecución de obras de mantenimiento y reparación de muebles, enseres y equipos" Fuente: Gratuidad **OCTAVA.** - TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por vencimiento del plazo fijado, o de manera anticipada por acuerdo entre las partes. También se terminará unilateralmente por parte de EL CONTRATANTE por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte del CONTRATISTA. **NOVENA**. - CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE. **DECIMA**. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el municipio de Marquetalia Caldas. En constancia de lo convenido, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 18 días del mes de agosto del año 2026, en el Municipio de Marquetalia Caldas.

JEISON ANDRES LOPEZ CORTES
C.C. 1.055.916.118
Contratante

JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO
C.C. 75.003.831
Contratista



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1981

MARQUETALIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

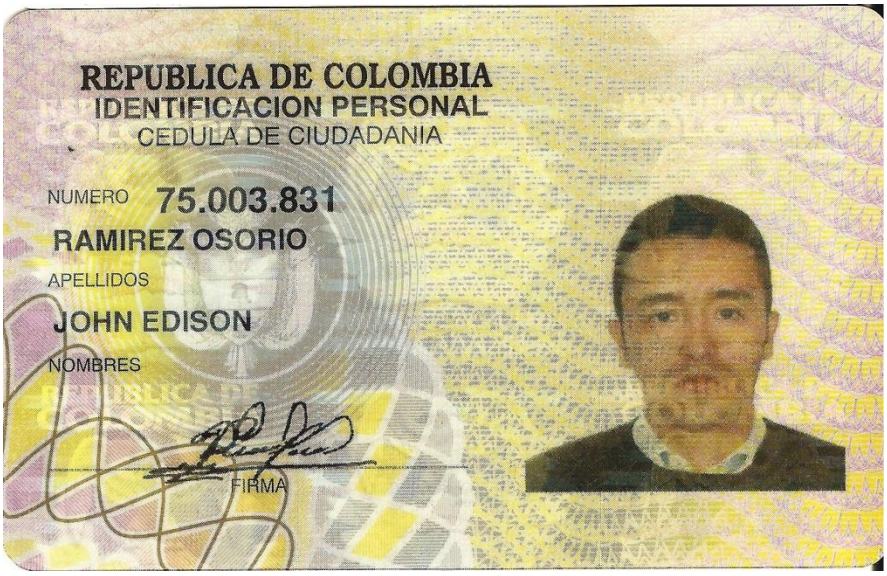
19-AGO-1999 MARQUETALIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0906100-00153182-M-0075003831-20090319 0010442068A 1 28915770

TRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.003.831
RAMIREZ OSORIO
APELLIDOS
JOHN EDISON
NOMBRES

FIRMA

Certificación Bancaria

Viernes, 14 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO identificado(a) con CC 75003831, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	90692086472	2018-04-12	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 12:34:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75003831
Código de Verificación	75003831260814123411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:59 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75003831,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ OSORIO JOHN EDISON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE ESCUELA NORMAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**, con NIT **800184540-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:39:44 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **75003831**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ OSORIO JOHN EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 12:42:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75003831** y Nombre: **JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145743644** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301203553

PIB
13:25:18

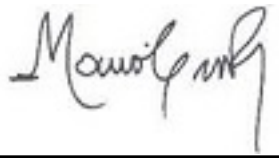
Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75003831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75003831 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 12:48 PM

Código Verificación: **STFNPH9AMW**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826637557

(415)7707212489984(8020) 000001482663755 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 5 0 0 3 8 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 0 0 3 8 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Marquetalia 4 4 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	OSORIO	JOHN	EDISON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECHNOJERO S&S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Marquetalia 4 4 4

41. Dirección principal: BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico: technojerosys@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 3 0 4 0	3 2 0 5 6 1 2 1 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9	2 0 0 5 0 3 0 1	6 2 0 9	2 0 0 5 0 3 0 1	4 7 4 1	9 5 1 1	3 1 2 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-05-05 / 07:08:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ OSORIO JOHN EDISON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 14:14:42
Recibo No. S000334932, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XXfKCBFxgP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3137205616 Y 3148961445 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaradorada.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHN EDISON RAMIREZ OSORIO
Identificación : CC. - 75003831
Nit : 75003831-0
Domicilio: Marquetalia, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 53231
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 4 58
Municipio : Marquetalia, Caldas
Correo electrónico : technojerosys@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205612107
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 4 58
Municipio : Marquetalia, Caldas
Correo electrónico de notificación : technojerosys@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4799
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: J5819

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados Tras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informaticos. Otros trabajos de edición

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $15.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $15.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $15.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $15.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 14:14:42
Recibo No. S000334932, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XXfKCBFxgP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECHNOJERO S&S
Matrícula No.: 57265
Fecha de Matrícula: 03 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 7 4 58
Barrio : SIN INFORMACION
Municipio: Marquetalia, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4799.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

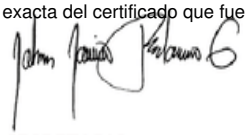
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 14/08/2026 - 14:14:42
Recibo No. S000334932, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XXfKCBFxgP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75003831		RAMIREZ OSORIO JOHN EDISON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 42B N 10A-26	MANIZALES-CALDAS	8567142	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	566287170	9509458611	I	2026/09/08	2026/08/14	BANCOLOMBIA	0	$307,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	75003831	RAMIREZ JOHN	231001	17	$992,180	$158,800	EPS037	17	$992,180	$124,100		0	$0	$0	14-11	17	$992,180	$24,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$992,180**	**$158,800**			**$992,180**	**$124,100**			**$0**	**$0**			**$992,180**	**$24,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$158,800	$0	$0	$158,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$158,800	$0	$0	$158,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,200	$0	$0	$24,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,200	$0	$0	$24,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,100	$0	$0	$124,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$124,100	$0	$0	$124,100
TOTAL				**1**	**$307,100**	**$0**	**$0**	**$307,100**